

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 17:00 horas del día tres de mayo de dos mil veintidós, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de don Alfonso Mendoza Trell, Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Vocales de Ciudadanos, P.S.O.E., Zaragoza en Común y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Negociado de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidencia:

D. Alfonso Mendoza Trell

Vicepresidencia:

D. Ernesto Millán Lázaro

Vocales:

D. Jesús Almenar Carcavilla (Cs)
D. José Ramón López Goni (ZeC)
D. Alberto Baños Ruiz (P.P.)
D. Pedro Jato del Real (P.P.)
D^a. Isabel Soria Irisarri (P.S.O.E.)

Representantes de Asociaciones de Vecinos

D^a. Carmen Turégano de A.VV. Parque Bruil San Agustín
D. Javier Magén de A.VV. Plataforma Afectados Gancho y Pignatelli
D. Víctor Gené de A.VV. Calles Dignas
D. Eddy Castro de A.VV. Lanuza-Casco Viejo
D. Joaquín Contamina de A.VV. Conde Aranda y Adyacentes

Representante por las Asociaciones de Comerciantes

D. Joaquín Contamina

Justifican su ausencia

D. Alberto Pérez (Cs)
D. Jorge Ibarbuen (P.S.O.E.)
D. Luis Mariano Bernal (P.S.O.E.)

Secretaria:

D^a. Yolanda Olalla Capapey

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Policía de Barrio de la Policía Local, Consejo Infancia y Adolescencia, A.VV. Stop Ruido Casco Histórico, A.VV. Parque Bruil-San Agustín, Consejo de Salud San Pablo, Asociación Aragonesa de Retina, Junta Coordinadora de Cofradías, Asociación Acompañando, y algunos vecinos más.

Antes de dar comienzo al pleno, el Sr. Presidente desea expresar unas palabras que ya expresó en el comienzo del pleno extraordinario de 7 de abril y que finalmente no han quedado incluidas en el acta del pleno extraordinario por petición de uno de los vocales, si bien destaca que en aquel momento nadie se opuso. Por ello, desea que conste en acta su condena más enérgica a la invasión rusa de Ucrania y todos los crímenes de guerra que se están produciendo en suelo ucraniano.

Expresa toda la solidaridad y apoyo al pueblo ucraniano.

Pregunta si alguien está en desacuerdo con esta condena y no obteniendo respuesta alguna pide que conste la unanimidad en el acta de la sesión.

Seguidamente da comienzo al pleno el Sr. Presidente con arreglo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 17:00 HORAS, EL DÍA 3 DE MAYO DE 2022

- 1.- Aprobar si procede el acta de las sesiones de 24 de enero y de 7 de abril.
- 2.- Dar cuenta del cese del vocal del grupo del Partido Popular D. Jorge Gonzalo Torrubiano.
Dar cuenta del nombramiento de D. Pedro Jato del Real como vocal de la Junta Municipal de Casco Histórico en representación del Grupo Municipal Popular.
- 3.- Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico
 - Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos
 - Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Acción Social
- 4.- Informe de la Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia.
- 5.- Designar Comisión organizadora de fiestas en el Barrio del Gancho entre las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido.
- 6.- Mociones.
- 7.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.
- 8.- Informe del Presidente.
- 9.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

.Intervenciones Públicas

1.- Aprobar si procede el acta de las sesiones de 24 de enero y de 7 de abril.



El Sr. Presidente pregunta a los miembros del pleno si muestran su conformidad al borrador del acta de las sesiones de 24 de enero y 7 de abril.

D. José Ramón López Goni manifiesta que en varios puntos del borrador se ha escrito su segundo apellido con ñ en lugar de n. También hace referencia a que el Consejo de Salud al que él se refería era el Consejo de Salud San Pablo.

Finalmente el Sr. López echa de menos que en el borrador presentado y correspondiente a la sesión del 7 de abril, al menos un resumen sucinto, de cada una de las intervenciones de los miembros del pleno, ya que, ha consultado la normativa y no se establecen criterios distintos a las sesiones ordinarias en esa materia.

El Sr. Presidente, respondiendo al Sr. López Goni, puntualiza que la estructura del contenido del borrador del acta de la sesión extraordinaria de 7 de abril es similar al que se ha venido haciendo en esta Junta Municipal.

El Sr. López pide que se retire de su aprobación y que se presente más completa.

El Sr. Presidente indica que no tiene ningún inconveniente y así se hará, presentándola en el próximo pleno.

Tomadas en consideración las puntualizaciones descritas por el Sr. López Goni, las actas son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

2.- Dar cuenta del cese del vocal del grupo del Partido Popular D. Jorge Gonzalo Torrubiano.

Dar cuenta del nombramiento de D. Pedro Jato del Real como vocal de la Junta Municipal de Casco Histórico en representación del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Presidente aclara que se ha incluido este punto en este pleno por cumplir con el procedimiento legalmente establecido a pesar de haber hecho la presentación en la sesión extraordinaria de 7 de mayo.

Informa de que don Jorge Gonzalo deja de ser vocal por cuestiones estrictamente personales debido a que la mayoría de su jornada laboral la ha de llevar a cabo fuera de Zaragoza.

Desea que conste en acta de parte de todos los miembros del pleno, si están de acuerdo, el agradecimiento al Sr. Gonzalo por su dedicación durante su tiempo como vocal de la Junta Municipal de Casco Histórico.

Con la marcha de Jorge, añade el Sr. Presidente, damos la bienvenida a D. Pedro Jato como vocal del PP y como Coordinador de Cultura y de quien dice no es necesaria su presentación pues incluso fue Presidente de esta Junta Municipal.

Agradece el Sr. Mendoza al Sr. Jato aceptar el reto a lo que responde el Sr. Jato poniéndose a disposición de quien lo desee.

4.-Informe de la Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia.

Modifica el Sr. Presidente el orden los puntos del orden del día para que el Técnico que ha asistido al pleno para dar a conocer el recién estrenado Consejo de la Infancia y la Adolescencia en el organigrama del Ayuntamiento de la Ciudad, pueda intervenir en primer lugar.

Presenta a don Luis Vidal y le cede la palabra.

D. Luis Vidal se presenta como Técnico de la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto si bien colaboran con el grupo motor del Plan de Infancia y Adolescencia. En primer lugar agradece la invitación a participar en el pleno de la Junta Municipal para informar del proceso de puesta en marcha del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).

Continúa indicando que Zaragoza es reconocida por UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia en el año 2018 en reconocimiento a la amplia trayectoria de trabajo en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

Entre las exigencias de UNICEF para el reconocimiento de una ciudad con el sello de Amiga de la Infancia se encuentra la existencia de órganos de participación estable de la Infancia y la Adolescencia, por lo que en la primera parte del año pasado se elaboró participativamente el nuevo reglamento del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de la Ciudad que fue finalmente aprobado por el Pleno de la Corporación en Julio de 2021.

Tal y como recoge el Reglamento, explica el Sr. Vidal, en los meses de octubre y noviembre se celebraron numerosas asambleas y foros de infancia y adolescencia en los diferentes Distritos y Barrios Rurales de la Ciudad, en los que se elaboraron propuestas para minorar el impacto del cambio climático y se eligieron a los niños, niñas y adolescentes que participaron en las Cámaras de Infancia y Adolescencia y en el Consejo de Infancia y Adolescencia que se celebró el 20 de Noviembre, coincidiendo con la celebración del Día internacional de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

Desde la Secretaría Técnica del CIAZ se quiere agradecer la participación de los niños, niñas y jóvenes que participaron en las Asambleas del Casco Histórico, en las Cámara de Infancia y en el Consejo y se hace entrega a la Junta de dos fotos que recogen el momento.

Este año el objetivo es ampliar la información y asentar las asambleas en los distritos para lo que se solicita la colaboración de la Junta Municipal y de las Entidades sociales del Distrito en la difusión de la información y la animación a la participación. Y se hace el ofrecimiento para que la Junta pueda trasladar al Consejo y a las Asambleas de Infancia y Adolescencia las cuestiones que desee consultar para incorporar la visión de la infancia y la adolescencia en las actuaciones a desarrollar en el Distrito.

El Sr. Presidente da las gracias al Sr. Vidal por su intervención indicando que los plenos infantiles acaban mostrando una visión diferente de las cuestiones cotidianas aportando soluciones tan imaginativas que uno no hubiera imaginado.

Recuerda su participación en un pleno infantil comprobando la inimaginable capacidad y responsabilidad que mostraban los pequeños.

Muestra su satisfacción en que la Junta Municipal pueda colaborar en lo posible a través del Sr. Vicepresidente y haciendo que la información fluya en todos los sentidos.

Pregunta el Sr. Mendoza si alguien desea hacer uso de la palabra sobre este punto.

Dña Isabel Soria comenta que sus hijos han participado en los plenos infantiles y le parece un ejercicio muy interesante que tras su celebración trasladan al colegio en alguno de sus métodos de trabajo.

D. José Ramón López indica que en el Consejo de Salud San Pablo se ha hecho un trabajo con los niños durante y después de la pandemia que ha resultado muy interesante. Comenta que se lo hará llegar a la Unidad de Infancia.

D, Felipe González Álvarez se presenta indicando que es compañero de Luis Vidal y que pertenece a la Unidad de Infancia.

D. Alfonso Mendoza agradece a éste y a Luis Vidal tanto su presencia en la Junta como la labor que llevan a cabo en su trabajo.

Seguidamente da paso al punto de Mociones del orden del día.

Mociones

Comenta el Sr. Presidente que mantuvo una conversación con el portavoz del grupo socialista en la Junta Municipal y acordaron que de las dos mociones que habían presentado, en este pleno se trate la que se registró en el mes de febrero, dejando para el próximo pleno la presentada en el mes de marzo.

En ausencia de don Jorge Ibarbuen, cede la palabra a doña Isabel Soria del grupo socialista para la presentación y defensa de la moción presentada por su grupo.

D^a Isabel Soria indica que va a ser breve. Justifica la ausencia de sus compañeros, Jorge Ibarbuen y Luis Mariano Bernal y procede a dar lectura al texto de la moción:

“MOCIÓN presentada por los vocales del grupo municipal del PSOE en la Junta Municipal de Casco Histórico, en el sentido de instar al Presidente de la Junta Municipal de Casco Histórico a cumplir con sus competencias (Art. 16. del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana) conforme al artículo 18 del Reglamento en su punto referido al Programa de Actuación y de Gastos de la Junta:

El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico insta la Presidente de esta Junta Municipal a presentar la propuesta de Plan y Programa de Actuación del 2022 para su debate y, si procede, su aprobación, en el primer trimestre del año en curso”.

La Sra. Soria procede a dar lectura de los artículos mencionados en la moción indicando que el art. 16 d) establece dentro de las competencias del Presidente de la Junta Municipal, la de Someter al Pleno de la Junta Municipal la propuesta de Plan y Programa de Actuación, para que, si procede, el pleno lo apruebe. Y, da lectura también del artículo 18 d) en el que se contempla la competencia del pleno de la Junta Municipal de Aprobar el Programa de Actuación y de Gastos de la Junta Municipal.

D^a Isabel Soria comenta que estamos en mayo y que llevamos 5 meses esperando que el Sr. Presidente nos presente el Plan de Actuación. Se trata, indica, de conocer un poco la línea de actuación con el presupuesto de la Junta Municipal. En definitiva se trata de ser una oposición activa que es la labor que se nos ha encomendado comenta la Sra. Soria.

Pregunta el Sr. Presidente si alguien más desea intervenir, cediendo la palabra a D. José Ramón López como representante de ZeC.

El Sr. López Goni opina que si los asuntos funcionan no tiene porque haber ningún problema pero, es conveniente cumplir con las normas que nos hemos acordado como es el cumplimiento del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Le gustaría que el programa de actuación se presentara para poder participar en él, tanto en los gastos como en las actividades. Por otro lado desea agradecer al Sr. Presidente que, tras su petición de no convocar el pleno para determinadas fechas debido a una intervención quirúrgica leve de su padre, que decidiera posponer la celebración del pleno.

El Sr. Presidente agradece sus palabras indicando que no las considera necesarias ya que mientras se puedan amoldar no hay mayor problema.
Seguidamente cede la palabra al Sr. Vicepresidente como portavoz de grupo popular y de Ciudadanos en el caso de la moción.

Por el Grupo Popular y Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Vicepresidente, don Ernesto Millán:

Comienza el Sr. Vicepresidente dando la bienvenida al PSOE a la casa común de la transparencia y comenta que no tienen ningún problema en presentar el Plan y Programa de Actuación para este año 2022, es continuación de los que ya se vienen realizando desde 2019.

Ahora también desea puntualizar que Zaragoza en Común presentó ese Plan tan solo en el año 2017 y el PSOE nunca puso ningún reparo a que en el resto de años de su legislatura no se hiciera.

Finaliza su intervención proponiendo una transacción evidente ya que, dentro del primer trimestre, como expresa en su moción, ya no va a poder ser. La transacción es que el plazo de presentación sea en la próxima sesión ordinaria de esta Junta de Distrito

El Sr. Presidente pregunta a la vocal del PSOE si acepta la transaccional.

La Sra. Soria sugiere que se sea más preciso en cuanto al plazo para la presentación del programa.

Por parte del Sr. Presidente se le responde que en los 3 siguientes meses, plazo máximo establecido para la convocatoria del siguiente pleno de la Junta Municipal.

La Sra. Soria considera un plazo de tiempo excesivo, no aceptando la transacción.

El Sr. Presidente desea aclarar que en el art. 18 del Reglamento no establece ningún plazo para la presentación del programa de actuación.

El Sr. Presidente somete a votación la moción presentada por el grupo socialista del pleno de la Junta Municipal.

La moción es rechazada por 5 votos en contra (PP y Cs) y 2 votos a favor (PSOE y Zec).

El Sr. Presidente informa que hay otra moción, presentada por ZeC y que resulta ser idéntica a la que fue debatida por todos los grupos municipales en el Ayuntamiento de Zaragoza el pasado viernes y que fue también presentada por Zec. Por ello el Sr. Presidente pregunta a don José Ramón López si mantiene o retira la moción debido precisamente a que ha sido tratada el pasado viernes, en la que todos

los grupos municipales expresaron sus opiniones y que finalmente fue rechazada por la mayoría del pleno.

El Sr. López Goni indica que desea mantenerla ya que no es idéntica a la que fue presentada el pasado viernes al contener determinados matices que afectan al distrito del Casco Histórico, por un lado a sus presupuestos y por otro a aquellas decisiones que se pudieran tomar en la Junta.

Indica el Sr. Presidente al Sr. López que dispone de 3 minutos para presentar y defender la moción que dice



1. El Pleno de la Junta Municipal Casco Histórico insta al Gobierno de Zaragoza la cumplimiento de la legislación en materia de derechos fundamentales.

2. El Pleno de la Junta Municipal Casco Histórico insta al Gobierno de Zaragoza a mantener y a acrecentar su colaboración con la realidad plurilingüe de la cultura aragonesa presente en nuestra ciudad en consonancia con lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Aragón y en la legislación que lo desarrolla.

3.- El Pleno de la Junta Municipal Casco Histórico insta al Gobierno de Zaragoza a colaborar en la difusión y promoción de la creación cultural en nuestra ciudad como una seña de identidad y como apoyo a un sector básico para el desarrollo integral de las personas, con pleno respeto al derecho a la libertad de expresión y a la creación artística, mediante, entre otros instrumentos, las partidas de actividades culturales con denominación PICH.

4.- El Pleno de la Junta Municipal Casco Histórico aprueba colaborar con la inversión aludida en los puntos 2 y 3 a través de la partida de Gastos y Actividades de la Junta.

5.- El Pleno de la Junta Municipal Casco Histórico insta al Gobierno de Zaragoza a reponer la portada del disco *O Zaguer Chilo V* en la noticia publicada al efecto en la web municipal (<https://www.zaragoza.es/sede/portal/cultura/servicio/noticia/310292>),

Da comienzo el Sr. López indicando que el artículo 20 de la Constitución española vigente reconoce el derecho "... a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción y "... a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica." y establece que estas libertades tienen un límite "en el respeto a los derechos reconocidos en este Título [I. De los derechos y deberes fundamentales], en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al

honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.”

Continúa el Sr. López comentando que siguió en diferido el debate sobre una moción similar debatida el pasado viernes y no consiguió descubrir qué derecho era el aludido para limitar la libertad de creación.

Así pues, habla de censura pues se mutila una parte de la obra porque no se ajusta a un planteamiento estético, no jurídico ni ético. Una obra de arte, y esta lo es pues combina diseño gráfico, artístico y musical, puede no ser del gusto de alguien, o de nadie, pero este criterio no autoriza a hacer desaparecer un merecido homenaje al último disco de Ixo Rai! *Con el agua al cuello*, del que se cumplieron 20 años en el momento de la grabación de *O Zaqer Chilo V*.

Dirigiéndose al Sr. Almenar, indica que le podrá parecer poca cosa el objeto de esta moción pero no se trata de un hecho aislado. Solo en este año se han llevado a cabo funestas eliminaciones de manifestaciones artísticas relacionadas con la igualdad como la jornada sobre ‘Convivencias diversas’ moderada por la fotoperiodista Dune Solanot o el monólogo ‘No solo duelen los golpes’ de Pamela Palenciano. Esos pasos parecen compartir el negacionismo de la violencia de género. Abrir la tajadera de la censura artística lleva a una pendiente resbaladiza con consecuencias funestas de las que ya tenemos experiencia en el pasado reciente.

Por otro lado, quiere hacer el Sr. López referencia a la igualdad en la imagen corporativa. Todos los eventos en los que colabora el Ayuntamiento de Zaragoza se dan a conocer en la página oficial con muestra del artista o artistas, presencia de autoridades y de parte (o todos) los elementos gráficos que los acompañan. ¿Por qué este ha sido sustituido por la imagen de un músico? ¿Cuál ha sido el criterio? ¿Han consultado con él?

Desde esta Junta Municipal -continúa- debemos poner nuestro granito de arena para que las manifestaciones culturales relacionadas con la lengua aragonesa, hablada por un porcentaje de residentes zaragozanos (Censo de 2011: viven actualmente en Zaragoza 7.184 hablantes de la lengua aragonesa. Se trata del 28% de hablantes totales del aragonés. Si se tiene en cuenta a las personas que reconocen que entienden dicha lengua esta cifra supera las 15.000 personas.), reciban el consiguiente impulso humano y económico sin censuras ni manipulaciones partidistas y acientíficas de ningún tipo. Una colaboración con el sector cultural zaragozano y aragonés, de por sí precarizado, y que ha conocido recorte tras recorte con este gobierno.

Comenta don José Ramón López que como ya saben que le gusta la precisión rogaría que no se hablara de “la joterá” para referirse al diseño sino que se atuvieran a la explicación de los promotores del trabajo: esto es, “una persona ataviada con mantón, falda, medias, liga y alpargatas, portando moño, bota y guitarrico. Esta

indumentaria se corresponde con un estilo de vestuario tradicional aragonés. Dicha vestimenta no supone una representación de la jota, si bien es cierto que esta parte del folklore tradicional aragonés se ha apropiado de una estética similar.”

Tras la presentación de la moción por parte del Sr. López, el Sr. Presidente pregunta a los miembros del pleno presentes en la sala si desean hacer uso de la palabra.

D. José Ramón López pide la palabra para Paco Ezquerro como miembro de CHA, grupo político que ha intervenido en la moción similar del pleno municipal.

El Sr. Ezquerro recuerda a todos que su partido político ya ha intervenido en varios plenos municipales llevando a cabo manifestaciones en materia de justicia social. Cree que el gobierno de la ciudad ha querido censurar la imagen del cartel, sin tener en cuenta la libertad de expresión, quizás haciendo caso a la ultraderecha a quien no gusta esa libertad de expresión.

CHA opina que no es una jotería, sino una ciudadana ataviada con ropas típicas de las gentes de Aragón en su vida cotidiana en cualquier momento de la historia. Indica que desde CHA desean poner en valor la actividad que día a día realizan no pocas personas y algunas entidades como Nogara Religada para que nuestra lengua aragonesa se mantenga viva sin apenas ayuda económica de ningún tipo, cuestión que CHA retomará cuando vuelva a formar parte del consistorio zaragozano.

D^a Carmen Turégano indica que, como responsable de la unidad de la mujer de la Federación de Barrios, la censura mostrada por el Ayuntamiento en un cartel de hace 20 años y en un caso que afecta a las mujeres esta del todo fuera de lugar.

El Sr. Presidente agradece las palabras del Sr. Ezquerro y de la Sra. Turégano y cede la palabra al Sr. Vicepresidente quien hablará en representación de los vocales del PP y de Cs.

El Sr. Vicepresidente indica que va a proceder a dar lectura de su intervención (se transcribe de forma literal y entrecomillada) para que no se le pase ninguno de los aspectos que desea resaltar:

“Pues voy a repetirles lo que la vicealcaldesa expuso, en el Pleno del viernes pasado, ya que lo expresó meridianamente claro.

El Problema de Zaragoza en Común y de la izquierda en general es que piensan que solo puede haber o blanco o negro y desde luego este Gobierno no es de extremos, este Gobierno es diverso, acogedor y pensamos que todo el mundo tiene cabida.

Todo el mundo que no le falte el respeto a nadie y todo el mundo que no haga un uso partidario y sectario de la cultura como hacían ustedes.

Miren, el problema es que ustedes pensaban que el Partido Popular y Ciudadanos íbamos a entrar como un elefante en cacharrería e íbamos a cargarnos todo, como seguro hubieran hecho ustedes, es más, es lo que hicieron ustedes cuando llegaron con muchas de las opciones que existían entonces.

Pero no, no ha ocurrido eso. El Gobierno el Partido Popular y Ciudadanos defiende la Cultura diversa. Diversa como es esta ciudad.

Hablan de la defensa de la Lengua Aragonesa. Mire, seguimos haciendo exactamente lo mismo que se hacía antes. Eso sí, sin el rótulo de Oficina de Lengua Aragonesa y sin dedicarle un dinero que no era más que un rédito que tenía que pagar Zaragoza en Común a Chunta Aragonesista por sus votos.

Se siguen haciendo Exposiciones, seguimos publicando "O Zagner Chilo", seguimos con las jornadas de Occitània, seguimos con la colaboración con la Dirección General de Política lingüística del Gobierno de Aragón...

Lo que parece que les molesta es que no vayamos a los extremos que es donde ustedes se encuentran cómodos.

Dicen que la portada del disco no hacía daño a nadie. No, No es verdad. Hubo mucha gente del colectivo Jotero que se quejó y se sintió ofendida y por esa gente, exclusivamente por esa gente, se retiró de la página web. Nosotros creemos que se puede hacer cultura sin ofender a nadie.

Ustedes sí son de extremos, eso es lo que ocurría en la pasada Corporación con Zaragoza En Común. Ustedes abrieron un establecimiento municipal a terroristas condenados por delitos de sangre, ustedes abrieron un centro cívico a las madres de Alsasua para defender a quienes fueron juzgados por pegar y dar una paliza a unos Guardias Civiles ya sus parejas.

Ya para finalizar, lo que ocurre es que como ustedes hacían un uso partidista de las instituciones esperaban que nosotros hiciéramos lo mismo y nada más lejos de la realidad.

El Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos defiende la cultura diversa, defiende que todo el mundo tiene que tener acceso a la cultura le guste a quien le guste.

Mantendremos el voto que ya expresamos en el debate del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza".

El Sr. Presidente agradece las palabras del Sr. Millán y cede la palabra al Sr. López Goni.

Comienza el Sr. López indicando que lamenta que las palabras del Sr. Vicepresidente en lo que se refiere a la moción, haya repetido palabra por palabra, el discurso de la vicealcaldesa sin hacer referencia alguna a los puntos de la moción referidos al Casco : las partidas PICH y la de gastos y actividades de la Junta.



Sobre las presuntas quejas recibidas quizás se deberían aportar documentos escritos de ellas en lugar de palabras en el aire, pues el denominado “colectivo jotero” no es una entidad jurídica reconocida, sino que habrán podido ser las agrupaciones joteras o alguna de ellas.

Insiste en que el criterio estético no es motivo para censurar el homenaje a un grupo, Ixo Rai!, que, merced a la mezcla de su música dio a conocer y a popularizar atuendos, tonadas e instrumentos de nuestra herencia cultural aragonesa.

Dice que se ha dirigido a Ciudadanos para decir que parecía haber olvidado determinados principios de las banderas con que se envolvieron en pasadas campañas electorales, la europea y la española. El significado de estas enseña, con todas las críticas razonadas y razonables que se le puedan hacer, es un acuerdo de rentas y de reconocimiento de libertades y de derechos fundamentales, que en Europa se firmó antes que en España. Poco a poco deciden tirar este legado de derechos, que debe conservarse y mejorarse, al vertedero de la historia.

Considera fuera de lugar decir que la política cultural de la legislatura pasada fuera “de extremos” cuando se abrieron las infraestructuras culturales, teatros y centros cívicos, a toda la escena cultural zaragozana, sin distinción de “sensibilidades”. ¿Es una política de extremos? Pues si se hubiera montado una oficina del catalán de Aragón, una de las tres lenguas de esta Comunidad Autónoma, no imagina qué habrían podido decir.

El Sr. Presidente, antes de pasar a la votación desea comentar alguno de los aspectos mencionados por el Sr. López para cerrar el debate.

Le sorprende cuando dice el Sr. López que “se mutila una obra de arte”, cuestión en la que el Sr. Presidente muestra su total desacuerdo, lo único que ha sucedido es que se ha retirado una página web.

Cuando el Sr. López indica que se hace un discurso de ciudad desde el Ayuntamiento, el Sr. Presidente se muestra de acuerdo pero añade que avalado por el pleno del Ayuntamiento.

D. Alfonso Mendoza dice no entender porque ZeC critica lo que ocurre en la acera de enfrente poniendo como ejemplo cuando ZeC pidió que no se permitiera la

presentación de un libro en el Teatro Principal. Tan mala puede ser una cuestión como otra.

Muestra su extrañeza cuando comentan que no es una jotería la imagen del cartel. Él entiende que si vemos algo que nada como un pato, vuela como un pato y grazna como una pato, es evidente de que es un pato.

Matiza también la interpretación del Sr. López sobre la existencia de bandos también en la cultura. El Sr. Mendoza entiende que no hay bandos, acaso sensibilidades.

Ante la negativa de la existencia del colectivo jotería por parte del Sr. López, el Sr. Presidente le corrige que sí que existe, incluso la Academia de La Jota, si bien desea alejar de toda sospecha que hayan sido ellos quienes han planteado la queja.

Seguidamente, el Sr. Presidente procede a la votación de la moción que será por cada uno de los puntos como así lo ha solicitado el Sr. López Goni.

-Votación del punto 1 de la moción:

2 votos a favor y 5 en contra (A favor vocales de ZeC y de PSOE y en contra vocales de Cs, de PP y el voto del Sr. Presidente).

Queda rechazado el punto 1 de la moción.

-Votación del punto 2 de la moción:

2 votos a favor y 5 en contra (A favor vocales de ZeC y de PSOE y en contra vocales de Cs, de PP y el voto del Sr. Presidente).

Queda rechazado el punto 2 de la moción.

- Votación del punto 3 de la moción:

2 votos a favor y 5 en contra (A favor vocales de ZeC y de PSOE y en contra vocales de Cs, de PP y el voto del Sr. Presidente).

Queda rechazado el punto 3 de la moción.

- Votación del punto 4 de la moción:

2 votos a favor y 5 en contra (A favor vocales de ZeC y de PSOE y en contra vocales de Cs, de PP y el voto del Sr. Presidente).

Queda rechazado el punto 4 de la moción.

- Votación del punto 5 de la moción:

2 votos a favor y 5 en contra (A favor vocales de ZeC y de PSOE y en contra vocales de Cs, de PP y el voto del Sr. Presidente).

Queda rechazado el punto 5 de la moción.

Finalmente el Sr. Presidente desea señalar que cuando se traigan mociones similares o gemelas a las que se presentan y debaten en el Ayuntamiento, PP y Cs mantendrán coherentemente la misma postura en ambos casos.

El Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

Designar Comisión organizadora de fiestas en el Barrio del Gancho entre las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido.

Para esta cuestión el Sr. Presidente cede la palabra a la Secretaria quien informa que siguiendo instrucciones del Concejal-Presidente de la Junta Municipal se remitió un correo electrónico a todos los vecinos y entidades registrados en el libro de direcciones de la Junta Municipal y en el que se indicaba la intención de que se constituyera una comisión de festejos entre los vecinos y-o entidades interesadas comunicándolo hasta el día 30 de marzo.

A fecha 30 de marzo se habían recibido dos, una de la A.VV. Lanuza Casco Viejo vía registro electrónico y otra de Escuela y Despensa mediante correo electrónico.

El Sr. Presidente opina que, dado que hay dos peticiones quizás lo que procedería es hacer un reconocimiento a ambas de forma conjunta y que hagan un proyecto de fiestas para el barrio. En el caso de que una de ellas renunciara, el reconocimiento recaería en los miembros de la otra entidad.

D. Eddy Castro opina que por la fecha en la que nos encontramos sería complicado constituir una nueva comisión de festejos por falta de tiempo.

También indica el Sr. Mendoza que le gustaría que formara parte de la Comisión tanto el Vicepresidente de la Junta Municipal como el Coordinador de Cultura para poder ayudar, a la vez que se informan y nos informan a los demás.

Continúa el Sr. Presidente con el orden del día, habida cuenta de que ha sido modificado por él mismo en atención a la presencia de los técnicos del Consejo de la Infancia y la Adolescencia.

Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico

- **Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos**
- **Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Acción Social**

El Sr. Presidente cede la palabra a los coordinadores de las comisiones.

En el caso de la Comisión de Urbanismo, ante la ausencia de su coordinador don Alberto Pérez en don Alberto Baños quien procede a dar lectura del acta que se incorpora al acta como anexo I.

En el caso de cultura, es don Pedro Jato como nuevo coordinador de esta comisión, quien da lectura del acta de la misma. También se incorpora al acta en el anexo I.

D. Alfonso Mendoza agradece a ambos tanto sus palabras como su colaboración en las comisiones y da paso al siguiente punto del orden del día.

Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.

El Sr. Presidente cede la palabra a la secretaria, quien da lectura de las distintas resoluciones de presidencia presentadas al pleno para dar cuenta.

- Conceder a SINERGIA INGENIERÍA Y GESTIÓN reserva de espacio por obras para acceso a solar en el n.º 6 de la calle Espoz y Mina.
- Dar de baja como titular de la reserva de espacio por obras en el n.º 4 de la calle Benjamín Jarnés a ZARAGOZA-1RESI S.I.
- Dar de alta de la reserva de espacio por obras en el n.º 4 de la calle Benjamín Jarnés a CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO SA.
- Establecer a petición de parte, prórroga de 2 años la reserva de estacionamiento para minusválido en las inmediaciones de Pascual Alberto Burillo 8.

Se da cuenta.

Informe del Presidente.

El Sr. Presidente indica que brevemente va a hacer referencia a varias cuestiones:

Plan Integral CHI. - Ha solicitado el Sr. Mendoza a la Oficina del Plan Integral que le informen de la composición de comisión para la evaluación el Plan Integral y las posibilidades que hay para hacerla, entre ellas un contrato con la universidad de Zaragoza como ya hizo en ocasiones anteriores.

También desea que la propuesta sea puesta en común con la Responsable del Plan Integral del Barrio Oliver para ofrecer respuestas similares.

Cámaras de Seguridad del Casco Histórico. - Es de sobras conocido que alguna de las cámaras que se instalaron en el entorno de la calle Pignatelli, fueron vandalizadas, en los días previos a Semana Santa.

Dos de ellas fueron golpeadas hasta que perdieron el enfoque programado y una tercera fue arrancada.

En cuanto se tuvo conocimiento de estos actos, por informes de la Policía Local, se dieron las instrucciones oportunas para que las que habían sido movidas fueran recolocadas adecuadamente y también para la reposición de la que fue sustraída.

La solución de las cámaras de seguridad es incómoda para los delincuentes y por eso su continuo interés en que no funcionen, pero éstos van a chocar con la inquebrantable posición de este Presidente sobre la necesidad y la ayuda que ofrecen estas cámaras para la seguridad de la mayoría de nuestros vecinos, comenta el Sr. Presidente.

Por ello va a proponer la instalación de otras tantas este año y como primeras opciones podrían ser:

C/ San Pablo 61, enfocando hacia la calle Cerezo
Calle Cerezo esquina Conde Aranda
Entorno de la plaza San Pablo

Los problemas de seguridad y Okupación delincriminal son de los primeros que hay que resolver para poder afrontar todos los demás con garantía de éxito.

Calle Predicadores. - Una demanda histórica de este Distrito. Solo desea decir para que conste en acta que la obra va bastante bien respecto del plazo previsto y que si no hay ningún imprevisto estará finalizada en la primera quincena de julio.

Plaza de la Magdalena, Plaza Santa Cruz y plaza San Pedro Nolasco. - Ya está prácticamente listo el proyecto de obras para renovar el pavimento de la plaza de La Magdalena, una de las más emblemáticas del distrito.

Informa que además de actualizar un espacio urbano que evidencia ya algunos signos de deterioro, la intervención, que forma parte de la operación plazas diseñada por el Gobierno de la ciudad, prevé servir para preservar la historia de este lugar, donde estuvo la muralla romana y la puerta de Valencia.

La intervención supondrá un desembolso de más de 140.000 euros y afecta a una zona especialmente protegida, dado que allí se encuentra la iglesia de la Magdalena, Bien de Interés Cultural y recientemente restaurada.

En la actualidad, la plaza tiene dos zonas de adoquín que se encuentran deterioradas. La configuración por la que se ha optado es muy similar a la actual y se conservarán los árboles que hay en la plaza. No obstante, se pretende dar mayor uniformidad con un tratamiento de granito en tres colores: rojo para la banda central (ahora es de adoquín de hormigón), negro para las franjas longitudinales y transversales que enlazan alcorques y el resto de granito gris. El objetivo es dar continuidad a los tonos que predominan en el distrito.

Además de adecuar la plaza, los trabajos mantendrán el recuerdo de la historia de este espacio, que se remonta a los tiempos de la fundación de Zaragoza. De hecho, en la zona hay restos de la puerta decumana oriental de Cesaraugusta, llamada desde época medieval puerta o arco de Valencia y que fue derribada en el año 1867. Por eso, el granito rojo seguirá la línea por la que discurría la muralla romana.

También han comenzado los trabajos en la plaza de Santa Cruz, aunque en este caso serán de menor entidad: se va a renovar la zona de giro de vehículos, los encintados de ladrillo de los alcorques y la zona ajardinada central. También se sustituirán las losetas actuales por otras con un acabado distinto.

Por último indica el Sr. Presidente, y en lo referente al distrito en este ambicioso Plan de renovación de Plazas, que tendrá una inversión global de más de 2 millones de euros, estará la plaza de San Pedro Nolasco, con una inversión de unos 800.000 euros.

Visita al Colegio Santo Domingo.- El pasado 5 de abril, continúa informado el Sr. Presidente, el Vicepresidente y él mismo hicieron una visita al Colegio Santo Domingo, donde pudieron comprobar el resultado de las colaboraciones que desde el Plan Integral se han mantenido con el colegio público y que han servido para actualizar alguna de sus instalaciones y dar mayores posibilidades a otras. Estuvieron recorriendo el colegio con su director y parte de su Junta Directiva. Muchos son los proyectos en los que trabajan y muchos más los que tienen en mente. Como siempre y dentro de las posibilidades de la Junta Municipal se seguirá ayudando para intentar que todos lleguen a buen puerto.

Reunión Subdelegación del Gobierno.- El Sr. Presidente finaliza su informe comentando que le consta que en la Subdelegación ya están trabajando en programar la reunión que dé continuidad a la que se celebró el pasado 21 de enero.

9- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

En la convocatoria del Pleno se indicaba que los miembros del mismo que lo desearan podían hacer llegar sus preguntas o consideraciones a través del correo de la Junta.

A este respecto, el Sr. Presidente comenta que las preguntas cuya respuesta tenga en este momento, evidentemente las va a dar y aquellas que estén pendientes de respuesta desde algún Servicio municipal, recabará la respuesta y la trasladará a la Comisión oportuna para que puedan tratarla en el plazo más breve posible y luego constará en el acta de la sesión del pleno que corresponda.

Pregunta del PSOE:

¿Cuál ha sido la Ejecución del Programa de Actuación de Gastos de la Junta correspondiente a 2021?

El crédito total disponible fue de 86.641€ y gastamos 81.557€, por lo tanto, la ejecución fue del 94,13%.

Preguntas de Calles Dignas

Informa el Sr. Presidente que las 7 solicitudes que tienen que ver con el área de urbanismo serán remitidas a dicha área para que cuando se obtenga la respuesta adecuada se pueda ofrecer en el seno de la Comisión de Urbanismo de la Junta Municipal.

Desea simplemente hacer un comentario sobre la plaza Salamero. Dice no estar de acuerdo con que haya sido un tiempo perdido sin razones y que se haya mal empleado el dinero que se ha derivado a ella. Quiere recordar que esta cuestión proviene de una actuación de emergencia que hubo que afrontar de manera inmediata.

Asuntos Sociales: ¿cuántos trabajadores Sociales hay actualmente?

En los CMSS (Centros Municipales de Servicios Sociales) actualmente hay 78 trabajadores, de los 13 están en este distrito, 5 en la Magdalena y 8 en la Zona de San Pablo, lo que supone un 16,6% del total.

Presupuesto para el PICH.- Dentro del área de Gobierno del Presidencia, Hacienda e Interior hay tres partidas que sustentan el PICH:

2022 PHI 2315	22609	PICH ACT. SOCIALES DEPORTIVAS .	268.000,00 €
2022 PHI 2315	48900	PICH CONVENIO ASOC. PARROQUIA	20.000,00 €
2022 PHI 9241	22699	PICH GASTOS FUNCIONAMIENTO OFIC.	6.000,00 €

Sobre el Parque Infantil de Zamoray-Agustina de Aragón el Sr. Presidente informa que ha hablado esta misma mañana con el Servicio de Parques y ya se han puesto con el tema para darle una solución lo antes posible, si bien es cierto que en este momento están con el montaje del andamio del edificio contiguo.

El expediente de queja de Calles Dignas tiene fecha 18 de abril y, por tanto, lo que seguro que ha ocurrido es que todavía no hay respuesta a la misma, aunque al Sr. Presidente le consta que ya están trabajando en ello.

Plataforma del Gancho y del Entorno Pignatelli

Nos hacen llegar varias cuestiones.

En lo relacionado con las cámaras de seguridad, el Sr. Presidente cree que ya se ha dado respuesta.

Sobre el Luis Buñuel, recuerda el Sr. Presidente que siempre ha dicho que no hará ninguna declaración en este Pleno al respecto y hasta que no revierta de forma definitiva al Ayuntamiento.

Desea recordar que el Centro de Día de San Blas, al que la Plataforma del Gancho hace referencia en su correo, pertenece al Gobierno de Aragón y no al Ayuntamiento de Zaragoza por lo que ni la Junta Municipal ni el Ayuntamiento puede hacer ningún tipo de ampliación como solicitan, ni de implementación de servicios.

Cuando la Justicia ratifique la decisión que hasta ahora ha tomado, en el sentido de anular el cuerdo por el que se cedió el Luis Buñuel, el Sr. Presidente indica que no tendrá ningún problema de hablar de los proyectos del Gobierno de la ciudad para este emblemático edificio.

Respecto de la petición de creación de un gimnasio en el del CDM Palafox, el Sr. Mendoza indica que la vamos a pasar a Deportes para su valoración, así le indica a la secretaria que tome nota.

En cuanto a la sustitución de baldosas por hormigón rojizo en el tramo pendiente de la calle Las Armas y el tramo de calle San Pablo desde la Plaza hasta la calle Mayoral que señalan en su petición, el Sr. Presidente manifiesta que se trasladará a la Comisión de Urbanismo para que su coordinador Alberto Pérez, haga las gestiones oportunas y dé la respuesta en próximas comisiones.

Dado que hoy quien está es el Vicecoordinador Alberto Baños, don Alfonso Mendoza le pide que contacte con la secretaria y le pida la solicitud para que pueda ser tratado.

Asociación de Vecinos Parque Bruil

El Sr. Presidente indica a la A.VV. que en su consulta sobre los Fondos Next Generation y la incidencia de esos fondos en cuestiones de accesibilidad (ascensores) especialmente haciendo referencia al Grupo Aloy Sala, ha trasladado la cuestión a Carolina Andreu y le responde que con estos fondos no está contemplada la accesibilidad, que el destino de estos fondos puede ser para cuestiones de economía circular, descarbonización y eficiencia energética con unos estándares de reducción de consumo máximo.

Las ayudas para la accesibilidad corresponden tanto al Ayuntamiento de Zaragoza como al Gobierno de Aragón.

A día de hoy el Gobierno de Aragón no las ha sacado y el Ayuntamiento está a la espera de ver cómo resuelve. Hoy ha habido una reunión con los responsables autonómicos para tratar esta cuestión pero todavía no hay noticias del resultado de la reunión. En todo caso, quizás en Zaragoza Vivienda os puedan aclarar todas las dudas que se puedan tener.

Garaje Parque Bruil

Tras la denuncia de la asociación de algunas cuestiones relativas a este entorno, se dio traslado a la Policía Local para que hiciera las averiguaciones que correspondieran y comunicaron que lo habían trasladado a las Brigadas de Arquitectura para intentar resolver la situación.

Parece que el acceso se ha cerrado en un par de ocasiones pero vuelve a abrirse para el uso inadecuado del mismo.

En cuanto a la situación administrativa es, como ya se ha informado en alguna ocasión, la siguiente:

Se tiene que segregar el uso de la parte de abajo del uso de la parte de arriba para que la empresa adjudicataria pueda hacerse cargo de las obras del garaje y el Ayuntamiento acometer el remodelado de la superficie.

Esta cuestión se va a llevar al Notario en estos primeros días de mayo y en unas semanas estará listo.

Espera el Sr. Presidente que junto a una mayor vigilancia, sea al menos el principio del fin del problema.

Finalmente informa que, si no hay cambios, y tras la oportuna convocatoria la previsión de la convocatoria de las comisiones para el 18 de mayo y, en junio se baraja la posibilidad de hacerlas el día 16.

A continuación el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si desean intervenir, obteniendo una respuesta afirmativa.

D. José Ramón López en primer lugar desea comentar que la matización hecha por el Sr. Presidente en cuanto que dentro de la cultura existen sensibilidades, le parece un término más adecuado que el de bandos usado por él mismo.

Sobre lo escuchado acerca del parkin de Bruil, el Sr. López muestra su extrañeza pues pensaba que se había tramitado con el resultado de que pasaba a ser de propiedad privada. Finalmente comenta que imagina que sobre la cuestión del intercambiador no existe novedad alguna.

El Sr. Presidente le confirma que no hay novedad y que no se sabe todavía dónde se van a colocar. En cuanto tenga novedades, informará sobre ellas.

El Sr. López comenta que se ha publicado que van a llegar al Ayuntamiento, del orden de 6,5 millones para las cuestiones de eficiencia energética y que cuando se solicitaron se incluyó el grupo de Aloy-Sala junto con otros para su ejecución. Pregunta si se va a dar prioridad a ese bloque.

El Sr. Presidente responde al tema del parkin indicando que le comentan que la cuestión de la segregación se va a llevar a cabo en mayo, por lo que entiende que seguirá siendo municipal.

Manifiesta que desconoce lo que habrá ocurrido en la reciente reunión. Va a procurar enterarse para informar al respecto.

Dº Isabel Soria desea plantear varias cuestiones:

- Pregunta sobre el contrato con la Universidad que ha comentado el Sr. Presidente en relación con el PICH, como va, cómo es y si hay fechas para su entrada en vigor.
- El Museo de la Imprenta es otra de las cuestiones por las que pregunta la Sra. Soria, cuestión que ya se comentó en el pleno anterior que estaba en Urbanismo.
- En cuanto a la Plaza Salamero pregunta si hay fecha de final de la obra pues se dijo que sería a finales de 2021.
- Cree que al entorno de la Plaza de Las Eras hay que darle una buena vuelta dadas las condiciones en las que se encuentra.
- A pesar de tratarse de un "temazo" pregunta si se sabe algo más de Fuenclara.

El Sr. Presidente desea puntualizar que se está barajando en este momento si se va a hacer un contrato con la Universidad, no que se haya hecho.

D. Alberto Baños se toma nota de la Plaza de Las Eras para informar en la próxima comisión al respecto.

El Sr. Presidente comenta que hay obras en las que los plazos pueden cumplirse sin mayores complicaciones como es el caso de Predicadores y otras que por circunstancias varias no es así, y es el caso de Salamero.

D. Carlos Blanco de Calles Dignas pregunta al Sr. Presidente si les podrían pasar las respuestas dadas a sus preguntas por correo electrónico, así como datos de los contactos de las personas encargadas de los servicios sociales en la zona de San Pablo.

El Sr. Presidente le responde que sí, que se le remitirá por correo electrónico.

Dª Carmen Turégano insiste en el tema del garaje indicando que cada uno dice una cosa, recuerda que la periodista que gravó con ellos la noticia dijo que la responsabilidad era de la empresa de Plaza 14. Es un peligro real el que allí existe al estar la escuela infantil encima del garaje.

Hoy mismo, y por primera vez, comenta la Sra Turégano había un camión de una empresa de limpieza. Cree que hay que actuar de forma inmediata.

Sobre los ascensores la Sra. Turégano informa que fueron convocados por Zaragoza Vivienda y el proyecto presentado no se trata de casas sindicales, es un conjunto de 700 pisos de los cuales, la mitad aproximadamente pertenecen a un solo propietario, Edificios Miraflores que es quien ha presentado el proyecto que al parecer sí que era de accesibilidad y de eficiencia-energética. Cabe decir, continúa la Sra. Turégano que se había establecido una derrama para poner ascensor y ha sido paralizada.

Comenta que Zaragoza Vivienda dijo que empezaría por este proyecto porque es el de menor inversión y que a finales de enero habría una respuesta y estamos en mayo.

Por otro lado, doña Carmen Turégano pide que cuando se actúe en las plazas, y concretamente en la de la Magdalena que se sustituyan las baldosas de mármol que hay que ir sorteando para evitar resbalones y caídas.

El Sr. Presidente insiste en que a él le han informado que a finales de mayo se formalizaba la venta en los términos que ha expresado por lo que muestra su extrañeza por la información aportada por la Sra. Turégano.

D. Joaquín Contamina da comienzo a sus palabras agradeciendo que, por parte de los veterinarios se estén repartiendo la ordenanza de tenencia de animales.

Da las gracias por la pronta reparación del pavimento de calle Mayoral que él mismo denunció.

Agradecería que en la nueva ordenanza del ruido se incluyera al Paseo M.^a Agustín y a la Plaza Europa como zonas contaminantes acústicas.

Desea hacer constar que se ha editado un folleto que al parecer ha sido apoyado económicamente por el PICH que no está completo, por ejemplo salen algunas asociaciones vecinales y otras no.

Finalmente sugiere que se evite emplear el tiempo en debatir y votar cuestiones que ya han sido debatidas y votadas en el Ayuntamiento y así poder dedicar el tiempo en cosas nuestras.

El Sr. Presidente agradece, como a todos, sus palabras .

Opina como el Sr. Contamina el fundamental papel que hacen los veterinarios, a veces en colaboración con el Ayuntamiento, a veces por su cuenta.

Comenta que no ha visto los folletos si bien entiende que todo el mundo no puede salir en todos los folletos, a veces por cuestión de espacio y otras por no ser del ámbito de quien los edita.

Sobre el debate y votación de algunas cuestiones, el Sr. Presidente indica que siempre que las cuestiones se presenten en forma de moción habrá que debatirlas y en su caso votarlas y ha de ser en el salón de plenos.

D. Miguel Morte de Stop Ruidos comenta que llevan 3 años en esta Junta Municipal intentando solucionar algunos de los problemas existentes en materia de ruido y pregunta si se ha avanzado en alguna cuestión.

Por otro lado, el día 27 celebraron una concentración contra el ruido y a pesar de las invitaciones que mandaron hubo varios partidos políticos de los que no han obtenido respuesta alguna. No saben como interpretar ese silencio y esa ausencia.

Se alegran que se hable de Ucrania, de la seguridad, de las cámaras pero lamentan que no se haya aceptado la petición que realizaron en tiempo y forma para la adquisición de sonómetros para monitorizar algunas de las zonas más significativas en cuestión de ruidos y sin embargo luego han podido ver fotografías de concejales con otros medidores presentando la actividad con un presupuesto mucho más elevado que el que ellos proponían.

En la comisión de terrazas y veladores, continúa, se comprometieron a remitir información acerca de una encuesta sobre terrazas y veladores, encuesta en la que se preguntaba por la afectación de lunes a viernes por las mañanas, en la que se incluían las terrazas de calles como el paseo Echegaray y Caballero y no se incluían otras más problemáticas. Hay muchas plazas en la ciudad pero en muchas de ellas las terrazas apenas dejan espacio para los peatones.

Finalmente cuestiona el Sr. Morte la forma de actuar de la parte de restauración del Mercado Central y del espacio de Las Armas, teniendo en cuenta que ambas cuestiones tienen implicación municipal directa por tratarse de espacios municipales.

El Sr. Presidente desea contestar brevemente dada la extensión que ha tenido la intervención del Sr. Morte.

Desconoce la razón por la que algunos partidos no asistieron a sus invitación, al Partido Popular le fue imposible asistir y no asistió.

También dice desconocer si las mediciones del aire serán más o menos importantes que las del ruido pero, en plena pandemia es evidente que si.

Sobre los presupuestos de la ciudad, el Pleno del Ayuntamiento es soberano y si ha decidido no aceptar una propuesta, no será él, quien le lleve la contraria.

El problema del ruido es importante en toda la ciudad. El pasado 8 de abril se reunieron los grupos municipales para tratar el tema de la contaminación acústica con la pretensión de alcanzar un consenso tanto político como social y teniendo en cuenta que el ocio nocturno no es el único elemento generador de ruido. Hay que ser capaces de conjugar el derecho al descanso con la actividad empresarial.

Ya en su momento lo intentó Zaragoza en Común en la anterior legislatura y al final se bloqueó y no salió adelante, nosotros también queremos intentarlo, puntualiza el Sr. Mendoza y por eso se está empezando a trabajar sobre una ordenanza cívica.

Recuerda unas palabras expresadas por el Concejal Ribarés y que él mismo comparte cuando dice que no se puede culpabilizar solo al ocio nocturno, aunque sea un importante generador de ruido, pero en todo caso no el único.

Espera el Sr. Presidente que lleguen al mayor consenso posible y encuentren una buena solución para todos.

D. Javier Magén opina que el Espacio de Las Armas reporta más beneficios que perjuicios al barrio, eso si, siempre que se pongan ciertos límites. Pregunta sobre los pliegos, los plazos para su apertura y sobre la jardinería del espacio.

Sobre el tema delictivo, entiende que si bien se trata de una cuestión competencia de la policía nacional como así le han informado, opina y pregunta, si policía local no puede, en un momento dado detener al delincuente. En cuanto al tema de acumulación de gente

en las esquinas de Cerezo las 24 horas del día si bien se trata de un derecho también tiene al parecer sus limitaciones y cree que algo se tiene que poder hacer al respecto.

Finaliza planteando la necesidad de que se haga una nueva campaña de limpieza, esta vez para el entorno de Pignatelli e incluso para el resto del distrito o de la ciudad, de tal forma que la gente se conciencie a depositar las bolsas en los contenedores y los voluminosos donde corresponde.

El Sr. Presidente agradece las palabras al Sr. Magén y le responde sobre las cuestiones planteadas.

Sobre el espacio de Las Armas indica que él también considera que se trata de un espacio importante para el distrito. Comenta que la Vicealcaldesa le dijo que se va a abrir lo más pronto posible pero eso sí, intentando evitar cualquier cuestión que pueda acabar molestando a los vecinos.

De la policía, nacional o local, manifiesta que por supuesto que la local va a detener a un delincuente en el momento clave y por supuesto que colaborará en otros aspectos con la nacional pero está claro, indica, que la delincuencia no es una de sus competencias prioritarias, más bien el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

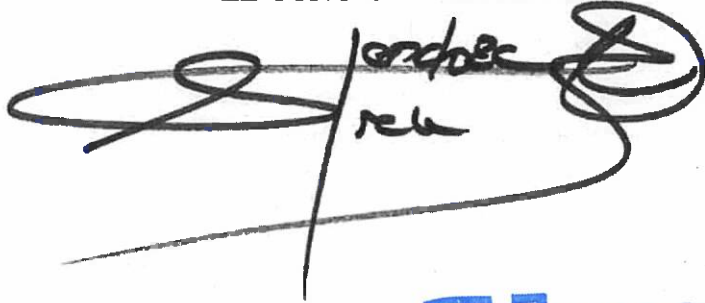
Efectivamente, indica el Sr. Mendoza, las aglomeraciones de gente, en la esquina de calle Cerezo o en cualquier otro lugar, en principio, no se puede intervenir porque haya siete u ocho personas salvo que estén realizando alguna actividad ilícita, en cuyo caso la policía podría actuar.

Finalmente el Sr. Presidente hace referencia al tema de limpieza nombrado por el Sr. Magén. Opina que por muchos medios que se pongan o muchas campañas que se hagan, no se puede avanzar sin el medio más importante, la concienciación ciudadana.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las 21:15 horas levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, 7 de abril de 2022.

EL CONCEJAL PRESIDENTE



LA SECRETARIA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE MARZO DE 2022

En el Salón del Pleno la Junta Municipal de Casco Histórico de Zaragoza, siendo las 19:05 horas, del día 22 de marzo de 2022, se reúne la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos de dicha Junta, con la asistencia de las personas a continuación reseñadas.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR – Ernesto Millán (Vicepresidente de la Junta de Distrito)
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS - Alberto Pérez (Coordinador Urbanismo), Jesús Almenar (Vicecoordinador Cultura)
GRUPO MUNICIPAL PSOE – Luis Bernal
GRUPO MUNICIPAL ZEC - José Ramón López
CHA - Paco Ezquerro
AGRUPACIÓN EMPRESARIAL ZARAGOZA CENTRO - Carlos Arnal
PLATAFORMA DE AFECTADOS EL GANCHO Y PIGNATELLI – Javier Magén, Oscar Lupón
STOP RUIDO – Luis Monforte, Miguel Morte
AV Conde Aranda – Joaquín Contamina
AV LANUZA CASCO VIEJO – Eddy Castro
AV VIA ROMANA – Iván Mestre
ESCUELA Y DESPENSA – Pedro Martínez
 Pedro Jato (PP)

ORDEN DEL DÍA

1.- Dar cuenta de las nuevas peticiones, instancias e información, recibidas en la Junta respectivas a Urbanismo y SS PP.

Se da recepción a los siguientes escritos:

- Por parte de José Ramón López, vocal de ZEC, con una serie de preguntas sobre temas tratados en anteriores comisiones y a los que se da respuesta oral. Por otra parte contiene la propuesta para que la calle Cerezo, en su tramo Conde de Aranda-San Blas, se arregle manteniéndose el adoquinado y se repare a conciencia, levantándolo y procediendo a nivelar bien todo el tramo." También que se traigan a la Junta las ideas de reforma de las plazas de La Magdalena y Santa Cruz y San Pedro Nolasco, con el fin de que el vecindario pueda formular sus propuestas. Y reitera que alguien del servicio de infraestructuras acuda a la Junta a explicar el proyecto de calle Celma.

- Por parte de la asociación STOP RUIDO, se da recepción a un escrito solicitando información relativa sobre la ordenanza del ruido y de terrazas y una serie de datos que, en el mismo, se requiere que sean respondidas por el concejal presidente, de manera que se le da traslado.

- Por parte de la PLATAFORMA GANCHO PIGNATELLI, se da respuesta oral a las preguntas contempladas, quedando alguna pendiente para la próxima comisión. E incluye las siguientes solicitudes: - se reitera en la renovación de la plaza Mariano de Cavia, limpieza de grafitis, plantación de parterres junto al escenario y la nueva concesión del Espacio Cultural y gastronómico de Las Armas - renovación de pavimento del tramo de calle Las Armas entre callejón Sacramento y calle Aguadores - aumento de plantilla en cuestión de limpieza urbana en horario de mañanas y tardes, incluida la recogida de enseres y muebles diariamente, y campaña de concienciación ciudadana para evitar y erradicar los puntos negros de depósito de basuras en horario matinal y de muebles y enseres - refuerzo de plantilla de trabajadores sociales para intermediar y vigilar a las familias a las que se les aloja en viviendas sociales. - solicitud de que se intervenga en la limpieza y acondicionamiento de todos los solares - solicitud a Policía Local de que se acabe con la ocupación de las esquinas de calle Cerezo con San Pablo y Boggiero por parte de multitud de jóvenes magrebis.

- Por parte de AV PARQUE BRUIL SAN AGUSTÍN, se recibe un escrito con información sobre defectos en esa zona del distrito como las futuras rampas de entrada y salida del nuevo parking del parque Bruil que tienen unos enormes agujeros, y esperan una solución al problema, también en el llamado solar del conejo en el Coso bajo hay bastantes agujeros, alguno protegido por una valla del ayuntamiento, aparte de la basura que hay acumulada en alguna esquina. E incide en el problema de las situaciones de vandalismo, broncas, pelea que constantemente se producen en ese entorno.

- Por parte del servicio de infraestructuras nos informan sobre la reparación del hundimiento en la c/ San Jorge 5. Y las baldosas de Conde Aranda 80.
- Por parte de Policía Local que se ha incrementado en la zona y puesto en conocimiento de la Policía Nacional, la problemática de Coso 180 y Alcober 4, sobre tráfico de drogas.
- Por parte del servicio Jurídico y de Ordenación y Gestión Urbanística que se ha sometido a información pública hasta el pasado 14 de enero el expediente sobre el Plan Zamoray-Pignatelli.

2.- Ruegos y preguntas.

En la misma sesión, Joaquín Contamina, nos hace llegar un informe con distintas cuestiones que han de ser estudiadas para la mejora del distrito, como la problemática de ruido en el entorno Pza Europa-Ps M.^a Agustín. Y algunos deterioros del mobiliario público e insistiendo en la suciedad de nuestras calles y los problemas con los excrementos de animales. E informa de una campaña sobre ordenanzas municipales, derechos y deberes.

Iván Mestre de Vía Romana comenta que en 2023 se debe reducir el número de calles por las que podrán circular solo vehículos que sean eléctricos, solicita información sobre plazos y cómo se va a llevar a cabo.

Paco Ezquerro de CHA, indica sobre la operación asfalto que la zona que va a asfaltarse de Ps M.^a Agustín, no pertenece al distrito.

Javier Magen de la Plataforma del Gancho Pignatelli, comenta que los locales de alterne del entorno Pignatelli que ya cerró el Ayto. vuelven a estar abiertos.

Carlos Arnal de Zaragoza Centro, propone que se estudie la posibilidad de que la tarjeta para aparcar en residentes la puedan solicitar también los comerciantes al igual que los residentes, ya que al fin de al cabo pasan casi más horas en sus negocios que en sus propias casas.

Se debate sobre si la protección patrimonial de la fachada de Boggiero 126 y 84 es por parte de la DGA o del Ayto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 20:00 horas, del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de los coordinadores, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EI COORDINADOR

Vº. Bº.
EI VICECOORDINADOR

Fdo.: Alberto Pérez

Fdo.: Alberto Baños

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES, EDUCACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL
CELEBRÓ EL DÍA 22 DE MARZO DE 2022**

En el Salón del Pleno la Junta Municipal de Casco Histórico de Zaragoza, siendo las 19:05 horas, del día 22 de marzo de 2022, se reúne la Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Acción social de dicha Junta, con la asistencia de las personas a continuación reseñadas.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR – Ernesto Millán (Vicepresidente de la Junta de Distrito)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS - Alberto Pérez (Coordinador Urbanismo), Jesús Almenar (Vicecoordinador Cultura)

GRUPO MUNICIPAL PSOE – Luis Bernal

GRUPO MUNICIPAL ZEC - José Ramón López

CHA - Paco Ezquerro

AGRUPACIÓN EMPRESARIAL ZARAGOZA CENTRO - Carlos Arnal

PLATAFORMA DE AFECTADOS EL GANCHO Y PIGNATELLI – Javier Magén, Oscar Lupón

STOP RUIDO – Luis Monforte, Miguel Morte

AV Conde Aranda – Joaquín Contamina

AV LANUZA CASCO VIEJO – Eddy Castro

AV VIA ROMANA – Iván Mestre

ESCUELA Y DESPENSA – Pedro Martínez

Pedro Jato (PP)

ORDEN DEL DÍA**1.- Dar cuenta de las novedades con relación a la Comisión.**

- Por el Vicepresidente de la Junta de Distrito, Ernesto Millán, se informa que a partir de la fecha entra a formar parte de esta Comisión de Cultura, Pedro Jato, en calidad de Coordinador de la misma. Asimismo agradece, en nombre de la Junta, todo el esfuerzo que hasta el momento ha llevado a cabo Jorge Gonzalo Torrubiano, que por imposibilidad de continuar, deja la Comisión.
- Se informa de la intención de crear el futuro Museo de la Judería. No obstante es un proyecto en su inicio, haciéndose constar que aún no se dispone de local.

2.- Ruegos y preguntas.

- Joaquín Contamina, de Asociación de vecinos Conde de Aranda pone en conocimiento de esta Comisión que ha fallecido a los 93 años, Bernabé Martí, solicitando que sería bueno que la Junta de Distrito pudiera manifestar el reconocimiento a su figura.

Asimismo indica que se reconozca la figura del Conde de Aranda, dando nombre a colegios y centros de enseñanza.

Qué se recopilen de las Ordenanzas Municipales los derechos y deberes de los ciudadanos y se hagan a ese efecto folletos informativos.

- Javier Magén, de la Plataforma de El Gancho Pignatelli, solicita la posibilidad de un local para sus actividades culturales, en la calle San Pablo.
- Eddy Castro, de Asociación de vecinos Lanuza Casco Viejo, solicita que se definan las fechas de las fiestas de La Madalena, antes del 23 de junio, y de El Gancho que empiezan el 23 de junio. Y se señale la posibilidad de una hoguera en cada una de ellas. Debiéndose para El Gancho autorizarse dos hogueras.

Asimismo que se apruebe el programa de fiestas en el Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 20:00 horas, del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de los coordinadores, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EI VICECOORDINADOR

Fdo.: Jesús Almenar Carcavilla

